

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
" PARKJOREL C.A." EN DISOLUCION Y LIQUIDACION**

En la ciudad de Cuenca, el día viernes 27 de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, asisten a la presente junta reunidos por esta vez al tratarse de una Junta General ordinaria Universal a través de vía telemática aplicación Zoom, se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **PARKJOREL C.A.** , señores:

Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña asiste representando a la compañía **Patadri S.A.** en su calidad de Gerente General, con cinco mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América; **Señora Rebeca Judith Eljuri Jerves** asiste por sus propios derechos representando cinco mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América la, **Señora Ana Carolina Eljuri Jerves**; quien asiste a la presente Junta mediante video conferencia, representando cinco mil participaciones sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y el **Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves**; quien asiste a la presente Junta mediante video conferencia, representando cinco mil participaciones sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es: VEINTE MIL 00/100, dividido en veinte mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Junta la Señora Rebeca Judith Eljuri Jerves y como secretario Ad-hoc el Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo.

La señora Presidente, ordena que por secretaria se dé lectura a la orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver los resultados de la compañía
5. Designación de Auditor Externo de la compañías
6. Designación de Comisario de la Compañía y fijar sus remuneraciones

El secretario de la Junta luego de constatar el quorum informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; por lo tanto, acto seguido la señora Presidente de la Junta declara Instalada la sesión y ordena se pase a considerar y resolver los puntos del orden del día, con lo cual así se procede:

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe de Gerencia.- Con respecto a este primer punto del orden del día la Señora Presidente de la Junta, dispone al Secretario, proceda a dar lectura el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes física y virtualmente y por las respectivas representadas se encuentran enterados del contenido del informe, la Presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por la señora Presidente y la aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

PUNTO DOS: Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa.- Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe de Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros, y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Con relación a este punto del orden del día de presente Junta, y luego de que los administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los accionistas reunidos son puestos a consideración de cada uno de ellos los Balances Generales, estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico del año 2019 y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas, no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

PUNTO CUARTO: Resolver los resultados de la compañía.- En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad que las Perdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2019 sean amortizadas conforme el procedimiento de lo dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías, de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, además recomienda se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejorar la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente, sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros. Sugerencia aprobada de forma unánime.

PUNTO QUINTO: Designación de Auditor Externo de la compañía.- Para proceder a la elección de Auditor Externo, Presidencia presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Franklin Fredy Ortiz Figueroa
- Ing. Fanny Jacqueline Serrano Rodríguez.
- CPA. Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al Ing. Franklin Fredy Ortiz Figueroa portador de la cédula de ciudadanía número 1703882041 en su dirección ubicada en la Calle Paredes Herrera 1-87 y Ulloa de la ciudad de Cuenca, Registro de Auditor Externo: SCVS-RNAE-993, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañías quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo ejercicio económico.

PUNTO SEXTO: Designación de Comisario de la compañía y fijar sus remuneraciones.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la Cpa. Jessica Magaly Patiño Álvarez para que desempeñe en el cargo de Comisario Titular de la Compañía, también para el periodo contable año 2019, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la ley como el Estatuto Social de la Compañía les determina.

En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita la Señora Secretaria de la Junta, de ser el caso.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

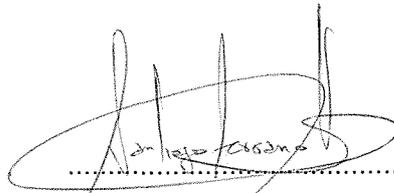
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da

lectura al acta, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que la presente Junta, siendo las 09:45 se da por terminada en lo posterior firmaran para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.

.....
Sra. Ana Carolina Eljuri Jerves
Socio

.....
Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves
Socio

.....
Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves
Presidente de la Junta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña', is written over a horizontal dotted line. The signature is stylized and somewhat cursive.

.....
Dr. Santiago Patricio Serrano Vicuña
Por sus propios derecho y en
Representación de Patadri S.A.
Secretario Ad-hoc